



---

## El Congreso continúa esta semana con los trabajos del nuevo Código Penal

La Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados se reunirá esta semana para retomar sus trabajos de reforma del Código Penal con el horizonte de enviarla al Senado a finales de enero.

La Cámara Baja ha fijado para el jueves 8 de enero una sesión extraordinaria en medio de este periodo parlamentariamente inhábil para que los diputados discutan las enmiendas a la reforma. Arrancarán la jornada con la comparecencia de idoneidad de la futura fiscal general del Estado Consuelo Madrigal y después proseguirán sus reuniones sobre el nuevo Código Penal.

Los parlamentarios deben discutir casi 900 enmiendas y, en caso de ser necesario, se habilitará una sesión de trabajo para el viernes. La Comisión de Justicia maneja la previsión de estudiar y votar el dictamen de la ponencia a mediados de enero en una sesión pública, para que la reforma quede aprobada en un Pleno extraordinario en el Congreso a finales de enero.

Los grupos de la oposición han criticado la celeridad con la que el PP está tramitando un texto de tal magnitud y relevancia y en el que hay escaso consenso en medidas innovadoras que se introducirán en el ordenamiento jurídico español. Entre ellas, la prisión permanente revisable o la regulación de la libertad vigilada. ...